

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : [REDACTED]

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : ESCUELA REPUBLICA AUSTRIA

Fecha Envio OC. : 01-09-2025 09:28:26

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4271-8-AG25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL ITALIA LIMITADA

RUT : 76.797.102-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MTS/PCF ALIMENTOS PARA ESCUELA REPÚBLICA DE AUSTRIA, SUBVENCION GENERAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FUNDO EL PARQUE Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : FUNDO EL PARQUE Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201706	Café	1 Unidad	Se requieren los productos señalados en archivo adjunto.		92.400,00	0,00	0,00	92.400
					Neto	\$	92.400	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	92.400	
					19% IVA	\$	17.556	
					Total	\$	109.956	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 4271-8-AG25 a SOCIEDAD COMERCIAL ITALIA LIMITADA, POR LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA ESCUELA REPUBLICA DE AUSTRIA DE ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>